

El Gobierno analiza la reforma universitaria en busca de más calidad

La normativa también pretende acabar con la precariedad de miles de docentes e investigadores

CINCO DÍAS
MADRID

El Consejo de Ministros estudiará hoy en una primera lectura la futura reforma universitaria, cuya intención es acabar con la endogamia y la precariedad laboral de miles de docentes, avanzar hacia la gratuidad de la enseñanza superior y dotarla de una mayor calidad, todo ello acompañado de una adecuada financiación.

La nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que relevará a la de 2001, quiere alcanzar el máximo consenso posible con la comunidad universitaria y con los grupos parlamentarios, con quienes el ministro Manuel Castells ha discutido el proyecto desde principios de año. Los elementos estratégicos de la nueva norma giran en torno a la gobernanza y estructura universitaria; financiación; docencia e investigación; estudiantes, y personal docente e investigador.

Este último aspecto iba a abordarse en el Estatuto del Personal Docente Investigador (PDI), pero finalmente se descartó e incluyó en este proyecto, que quiere garantizar una carrera profesional transparente y estable de esta plantilla.

La futura ley universitaria luchará contra la histórica endogamia de la universidad española, de modo que todos los concursos de plazas se publicarán antes en un registro y las comisiones tendrán mayoría de miembros externos a la Universidad.

Otro de los objetivos de la reforma será aumentar la calidad de los títulos de grado y máster, estableciendo mecanismos de garantía de calidad y robusteciendo las capacidades de empleabilidad. Junto a ello, el ministro Castells ha reiterado en distintas ocasiones su empeño en acabar con la situación de precariedad de miles de profesores, que llegó a calificar de “absoluto escándalo”.